

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 490
La Serena, miércoles 29 de septiembre de 2010

Acuerdo N°4725:

Se acuerda generar la instancia de SECRETARIA PERMANENTE DEL CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL, PARALELO 30', con representantes de todas las regiones que conforman el corredor Bioceánico Central, paralelo 30' de Argentina y Brasil, dentro del marco de integración de la Comisión de Dialogo Político enmarcada en el Tratado de Maipú.

Para dichos efectos, se hará extensiva la invitación a dichos representantes en el contexto de la Misión a Territorio del Corredor Bioceánico Central a celebrarse los días 2 al 10 de noviembre de 2010.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de un total de 15 Consejeros asistentes a la Sesión. El consejero Sr. Villagrán no asiste a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL